

Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

18 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Maputo, 23 a 27 de junio de 2014
Tema 10 del programa provisional
Examen de las comunicaciones de los Estados partes con arreglo al artículo 5

Análisis de la solicitud presentada por Zimbabwe de prorrogar el plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención

Presentado por el Presidente de la 13ª Reunión de los Estados Partes en nombre de los Estados partes encargados de analizar las solicitudes de prórroga

1. Zimbabwe ratificó la Convención el 18 de junio de 1998. La Convención entró en vigor para Zimbabwe el 1 de marzo de 1999. En su informe inicial de transparencia, presentado el 11 de enero de 2000, Zimbabwe identificó las zonas bajo su jurisdicción o control que contenían, o que se sospechaba que contenían, minas antipersonal. Zimbabwe debía destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas que estuvieran bajo su jurisdicción o control antes del 1 de marzo de 2009. Zimbabwe, creyendo que no sería capaz de hacerlo antes de esa fecha, presentó a la Novena Reunión de los Estados Partes, en 2008, una solicitud de prórroga de 22 meses, hasta el 1 de enero de 2011. La Novena Reunión acordó por unanimidad conceder la solicitud.

2. Al conceder la solicitud de Zimbabwe en 2008, la Novena Reunión afirmó que, si bien cabía lamentar que, casi diez años después de la entrada en vigor, un Estado parte no pudiera concretar cuál era la labor pendiente ni cómo la llevaría a cabo, era positivo que Zimbabwe tuviese la intención de adoptar medidas para determinar la magnitud real de las tareas pendientes y, en consecuencia, elaborar planes que contuviesen estimaciones sobre el tiempo que sería necesario para concluir la aplicación del artículo 5. En ese contexto, la Novena Reunión señaló la importancia de que Zimbabwe solo solicitara una prórroga por el tiempo necesario para evaluar los hechos pertinentes y elaborar un plan serio para el futuro sobre la base de esos hechos. La Novena Reunión señaló también que, al solicitar una prórroga de 22 meses, Zimbabwe estaba previendo que necesitaría aproximadamente dos años a partir de la fecha de presentación de su solicitud para determinar claramente las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una segunda solicitud de prórroga.

3. El 3 de agosto de 2010, Zimbabwe presentó al Presidente de la Segunda Conferencia de Examen una solicitud de prórroga del plazo que vencía el 1 de enero de 2011. El 28 de

GE.14-05742 (S) 030714 040714



* 1 4 0 5 7 4 2 *

Se ruega reciclar



septiembre de 2010, Zimbabwe presentó al Presidente de la Segunda Conferencia de Examen una solicitud de prórroga revisada en la que se incluía más información en respuesta a las preguntas del Presidente. Zimbabwe solicitaba una prórroga de 24 meses más, hasta el 1 de enero de 2013. La Décima Reunión de los Estados Partes acordó por unanimidad conceder la solicitud.

4. Al conceder la solicitud de Zimbabwe en 2010, la Décima Reunión señaló que, si bien Zimbabwe no había cumplido el compromiso, asumido ante la Novena Reunión, de determinar la magnitud real de las tareas pendientes y, en consecuencia, elaborar planes que contuviesen estimaciones sobre el tiempo que sería necesario para concluir la aplicación del artículo 5, era positivo que Zimbabwe se hubiese comprometido a fomentar su capacidad, mejorar su eficiencia, llevar a cabo actividades de reconocimiento y lograr la asistencia de aquellos que estuvieran en condiciones de hacerlo antes del 1 de enero de 2013. En este contexto, la Décima Reunión señaló que, dado que Zimbabwe había dejado claro que necesitaba ayuda externa para ejecutar cabalmente el plan que figuraba en su solicitud, la confianza de aquellos que estuviesen en condiciones de prestar asistencia podría ser mayor si Zimbabwe aumentaba la participación nacional e incrementaba sus actividades de desminado humanitario en formas poco costosas que incluyesen la adopción de normas nacionales compatibles con las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas (IMAS) y si reforzaba sus autoridades civiles nacionales de remoción de minas. La Décima Reunión también señaló que, al solicitar una prórroga de 24 meses, Zimbabwe estaba previendo que necesitaría aproximadamente dos años a partir de la fecha de presentación de su solicitud para determinar claramente las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una tercera solicitud de prórroga.

5. El 30 de marzo de 2012, Zimbabwe presentó al Presidente de la 11ª Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga del plazo que vencía el 1 de enero de 2013. El 29 de octubre de 2012, Zimbabwe presentó al Presidente de la 11ª Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga revisada en la que incorporaba información adicional proporcionada en respuesta a las preguntas del Presidente. La solicitud de Zimbabwe era de 24 meses, hasta el 1 de enero de 2015. La 12ª Reunión de los Estados Partes acordó por unanimidad acceder a dicha solicitud.

6. Al conceder la solicitud de Zimbabwe en 2012, la 12ª Reunión de los Estados Partes, si bien señaló que Zimbabwe no había cumplido con el compromiso asumido, del que tomó nota la Décima Reunión de los Estados Partes, de determinar la magnitud real de las tareas pendientes y desarrollar planes en consecuencia que ofreciesen una estimación precisa del plazo de tiempo que se necesitaría para acabar de aplicar el artículo 5, era positivo que Zimbabwe hubiera hecho lo posible para fomentar su capacidad y mejorar su eficacia recabando la asistencia de las organizaciones internacionales y desarrollando planes de reconocimiento y desminado para la zona restante. En este contexto, la 12ª Reunión de los Estados Partes señaló la importancia de que Zimbabwe utilizase toda la gama de métodos prácticos para recuperar, con un alto grado de confianza, las zonas sospechosas de contener minas antipersonal, atendiendo a la recomendación de la Novena Reunión de los Estados Partes, y alentó a Zimbabwe a seguir intentando mejorar sus técnicas de recuperación de tierras y de certificación, de modo que pudiera cumplir sus obligaciones en un período más breve. La 12ª Reunión de los Estados Partes señaló además que, al solicitar una prórroga de 24 meses, Zimbabwe preveía que necesitaría aproximadamente dos años y tres meses desde la fecha de presentación de su solicitud para hacerse una idea clara en relación con las tareas pendientes, elaborar un plan detallado y presentar una cuarta solicitud de prórroga.

7. El 31 de diciembre de 2013, Zimbabwe presentó al Presidente de la 13ª Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga de su plazo, que expiraba el 1 de enero de 2015. El 19 de marzo de 2014, los copresidentes del Comité Permanente de remoción de minas, divulgación de los riesgos que implican las minas y tecnologías para las actividades

relativas a las minas escribieron a Zimbabwe para solicitar información adicional. Zimbabwe ofreció su respuesta a las preguntas de los copresidentes el 1 de abril de 2014. La solicitud de Zimbabwe es por tres años, hasta el 1 de enero de 2018.

8. En la solicitud se indica que Zimbabwe entiende ahora que la contaminación original incluye las diez siguientes zonas minadas, cuya superficie total asciende a 310,65 km²: desde las cataratas Victoria hasta Mlibizi (88 km²), desde Musengezi hasta Rwenya (141,68 km²), desde el puesto fronterizo de Sango hasta Crooks Corner (22,9 km²), desde Rusitu hasta la misión de Muzite (30 km²), desde el bosque Sheba hasta Leacon Hill (20 km²), el valle Burma (1,32 km²), Rushinga (2,8 km²), Lusulu (2,8 km²), Mukumbura (0,55 km²) y Kariba (0,6 km²).

9. En la solicitud, lo mismo que en la concedida en 2010, se indica que, sobre la base de los procesos de planificación militar y los escasos registros disponibles, así como de la experiencia adquirida por el Escuadrón Nacional de Desminado, en Zimbabwe pueden encontrarse tres tipos principales de zonas minadas: el "cordón sanitario", que consiste en tres hileras de minas antipersonal colocadas bajo la superficie siguiendo un patrón estándar de 25 m de anchura, situados en la frontera internacional o cerca de esta; los campos de minas "Ploughshare", que consisten esencialmente en tres hileras de minas antipersonal de fragmentación direccional Ploughshare montadas en estacas de 0,5 a 1 m de altura, que están protegidas por minas antipersonal colocadas bajo la superficie; y los campos de minas "Ploughshare reforzado", que consisten esencialmente en seis hileras de minas antipersonal de fragmentación direccional Ploughshare montadas en estacas de 0,5 a 1 m de altura, que están protegidas por minas antipersonal colocadas bajo la superficie. En la solicitud se indica además que ha habido alguna variación en el patrón empleado, así como en lo relativo a las minas utilizadas en esas zonas.

10. En la solicitud se indica que Zimbabwe, si bien no mantiene una base de datos fiable de víctimas de las minas terrestres, estima que más de 1.561 personas han resultado muertas o heridas por minas y que más de 120.020 cabezas de ganado y miles de animales salvajes han resultado muertos desde 1980, y que el número real de bajas es probablemente mucho mayor. En la solicitud se indica además que HALO Trust y Norwegian People' Aid (NPA) han estado recopilando datos a medida que realizaban reconocimientos y desminado y que, mediante enlaces con la comunidad e iniciativas de educación sobre el riesgo de las minas, los casos denunciados han sido recopilados y presentados al Centro de Lucha Contra las Minas de Zimbabwe (ZIMAC). En la solicitud también se indica que las mayores repercusiones para la población las han tenido los campos minados situados desde Musengezi hasta Rwenya y desde el puesto fronterizo de Sango hasta Crooks Corner. Además, la solicitud indica que las minas continúan afectando negativamente a las comunidades rurales, a la agricultura comercial y al turismo. Los Estados partes con el mandato de analizar las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5 de la Convención (en adelante "Grupo de Análisis") observaron que, si bien en la solicitud se indica que "todavía se siguen comunicando bajas", Zimbabwe no ha recopilado ni ofrecido datos sobre víctimas desglosados por sexo de conformidad con los compromisos contraídos en virtud de la Medida N° 25 del Plan de Acción de Cartagena. El grupo de Análisis celebró el compromiso de Zimbabwe de recopilar información relativa a las bajas por minas terrestres.

11. Los copresidentes pidieron a Zimbabwe que, dado que Zimbabwe había estado operando en la región del puesto fronterizo de Sango durante varios años y considerando que NPA y HALO Trust habían realizado reconocimientos en diversas comunidades, quizá podría ofrecer información más específica sobre el impacto socioeconómico de las minas en las comunidades colindantes con zonas minadas concretas. Zimbabwe respondió indicando que la repercusión en las comunidades limítrofes de los campos de minas situados desde Musengezi hasta Rwenya era importante ya que las comunidades viven, trabajan y, en sus idas y venidas diarias, deben sortear los campos minados y sus vidas se

ven afectadas de múltiples maneras, en particular debido a los accidentes continuos que se ceban en las personas y el ganado y también por el hecho de que tierras que podrían usarse productivamente quedan bloqueadas. Zimbabwe indicó que las comunidades desplazadas regresarán a las zonas minadas una vez que sean limpiadas y se realicen las actividades de desarrollo previstas para las zonas desminadas, en particular la construcción de escuelas más accesibles, así como de clínicas y de rutas seguras para el cruce de fronteras. Zimbabwe indicó además que en los campos minados situados desde el bosque de Sheba hasta Leacon Hill, el valle Burma y desde Rusitu hasta la misión de Muzite se habían realizado reconocimientos en 13 comunidades, que ponían de manifiesto que más de 250 hogares se habían visto desplazados debido al problema de la contaminación por minas, habiéndose reasentado la mayoría de estas personas en Mozambique. Zimbabwe indica además que muchos de estos hogares señalaron que, una vez que la remoción de minas hubiera finalizado, regresarían a aquellas zonas en las que la tierra era fértil y que, en algunas zonas, los locales se habían internado sin saberlo en zonas contaminadas con el objetivo de cultivar la tierra.

12. En la solicitud se indica que las minas antipersonal han privado a los granjeros de alrededor de 167,28 km² de tierra fértil (141,68 km² en Mukumbura y 25,6 km² en la zona de Rusitu/Muzite), y les han impedido moverse libremente, así como acceder a fuentes de agua potable y a tierra de pastoreo, y que la agricultura comercial y el turismo se han visto negativamente afectados. El Grupo de Análisis señaló que los avances en la aplicación del artículo 5 durante el período de prórroga solicitado podían constituir una aportación importante a la mejora de la seguridad humana y de las condiciones socioeconómicas en Zimbabwe.

13. En la solicitud se indica que Zimbabwe ha utilizado en sus actividades de desminado insumos tanto militares como comerciales. En la solicitud se indica además que, debido a que la información de Zimbabwe sobre zonas minadas se basa en informes de reconocimiento técnico de 1994, ya desfasados, cualesquiera actividades futuras deberán implicar nuevas actividades de reconocimiento de los campos minados restantes para determinar la magnitud total de la contaminación, utilizando las últimas metodologías de reconocimiento. En la solicitud también se indica que el reconocimiento y la limpieza de las ocho restantes zonas minadas se llevarán a cabo con el apoyo de HALO Trust y NPA, encargándose HALO Trust del reconocimiento y la limpieza de las zonas minadas desde Musengezi hasta Rwenya, en Rushiga y en Mukumbura, y NPA del reconocimiento y limpieza de las zonas minadas situadas desde Rusitu hasta la misión de Muzite, el bosque Sheba y el valle Burma, encomendándose al Escuadrón Nacional de Desminado el reconocimiento y limpieza de las zonas minadas situadas desde el puesto fronterizo de Sango hasta Crooks Corner, y desde Lusulu hasta Kariba. En la solicitud se indica que los reconocimientos comenzaron en noviembre de 2012 y se espera que finalicen a más tardar en septiembre de 2014.

14. En la solicitud se indica que las actividades de desminado comenzaron poco después de que Zimbabwe obtuviera la independencia, habiéndose limpiado hasta la fecha un total de 101.775 km², que se consignaron erróneamente en anteriores solicitudes de prórroga de Zimbabwe como 306,46 km²; dichas actividades culminaron en la destrucción de 208.338 minas antipersonal. En la solicitud se indica que en 2005 finalizaron las actividades de limpieza en el campo minado de las cataratas Victoria a Mlivizi (88 km²), y que en 2013 finalizaron también en el campo minado de Kariba (0,6 km²). En la solicitud también se indica que, en el período inmediatamente posterior a la guerra, se recuperaron anualmente una media de 600 artefactos sin estallar y que, en el período 2000-2013, se habían recuperado un total de 1.939 artefactos de este tipo.

15. En la solicitud se indicaba que NPA había realizado reconocimientos no técnicos, técnicos y de evaluación de impacto en tres campos minados (del bosque Sheba a Leacon

Hill, el valle Burma y de Rusitu a Muzite) durante el período que media entre el 12 de noviembre de 2012 y el 11 de octubre de 2013, cubriéndose en total 17.150.000 m² durante los reconocimientos no técnicos y 37.146 m² durante los reconocimientos técnicos, y que, en total, durante los ejercicios de evaluación de impacto se hicieron reconocimientos en 15 comunidades. En la solicitud también se indica que el reconocimiento llevado a cabo en el valle Burma había permitido comprobar que la anchura del campo de minas era en realidad de 150 m y no de 300 m como se había estimado previamente. El informe también indica que con la fuerza actual, de 20 desminadores, y al actual ritmo de limpieza, de 40 m² por desminador y día, tomará a la NPA un tiempo estimado de 17 años limpiar los tres campos de minas. En la solicitud se indica además que está previsto para 2014 y con posterioridad un incremento del personal operativo hasta los 30 desminadores, lo que abreviará de forma importante el período estimado. La mejora de la capacidad estará sujeta al consiguiente incremento de la financiación por parte de los donantes.

16. En la solicitud se indica que HALO Trust inició sus operaciones de reconocimiento a mediados de agosto de 2013, con dos equipos de reconocimiento que han acabado sus tareas desde el río Ruya hacia el oeste, hasta la ciudad de Mukumbura, y han iniciado reconocimientos en el campo minado de Mukumbura. En la solicitud se indica que, a finales de noviembre de 2013, HALO Trust había reconocido un frente de 79,3 km y que, en las zonas reconocidas, la anchura de los campos minados de cordón sanitario había sido de 30 m, en tanto que la anchura media de los campos minados Ploughshare objeto de reconocimiento había sido de 61 m, lo que supone una importante reducción respecto de los 400 m de anchura calculados previamente. La solicitud indica además, no obstante, que el campo minado de Mukumbura tiene una anchura media de 142 m, y no, según se había calculado anteriormente, de 25 m. En la solicitud también se señala que la magnitud total de la contaminación se conocerá una vez hayan terminado las actividades de reconocimiento. En la solicitud también se indica que HALO Trust tratará de aumentar su capacidad en el campo minado situado entre Musengezi y Rwenya, pasando de 3 secciones en noviembre de 2013 a 10 secciones en abril de 2014, y posteriormente a 12 secciones en 2015.

17. Los copresidentes pidieron a Zimbabwe si podía ofrecer información sobre el estado en que se encontraban las actividades de reconocimiento. Zimbabwe respondió indicando que las operaciones de reconocimiento habían finalizado en los campos minados desde Rusitu hasta la misión de Muzite, del bosque de Sheba hasta Leacon Hill y en el valle Burma, y que el reconocimiento de los restantes campos minados (desde Musengezi hasta Rwenya, del puesto fronterizo de Sango hasta Crooks Corner, de Lusulu y de Mukumbura) finalizarían en septiembre de 2014.

18. En la solicitud se indica que, hasta la fecha, se entiende que las tareas pendientes equivalen a ocho campos minados con una superficie de 208,88 km².

Cuadro 1

Estimaciones sobre el tamaño de las zonas minadas restantes

<i>Zonas minadas</i>	<i>Superficie</i>
De Musengezi a Rwenya	141,68 km ²
Del puesto fronterizo de Sango hasta Crooks Corner	14,13 km ²
De Rusitu hasta la misión de Muzite	25,6 km ²
Del bosque de Sheba hasta Leacon Hill	20 km ²
Valle de Burma	1,32 km ²
Rushinga	2,8 km ²

<i>Zonas minadas</i>	<i>Superficie</i>
Lusulu	2,8 km ²
Mukumbura	0,55 km ²
Total	208,88 km²

19. En la solicitud se indica que, desde el punto de vista de Zimbabwe, los siguientes factores constituyeron circunstancias que impidieron aplicar el artículo 5 desde la entrada en vigor de la Convención: a) la insuficiente financiación gubernamental para el desminado; b) un equipo de desminado insuficiente; y c) la repercusión de las sanciones impuestas por algunos donantes potenciales. En la solicitud también se indica que muchas de estas circunstancias ya no se aplican teniendo en cuenta el apoyo que Zimbabwe está recibiendo actualmente de las organizaciones internacionales.

20. En la solicitud se indica que, como se conocen los campos de minas, el método utilizado para recuperar las tierras ha sido la limpieza completa mediante desminado manual, previa realización de un reconocimiento técnico para evitar que se desperdicien recursos despejando zonas que no estén contaminadas. En la solicitud se indica además que, gracias a la formación impartida en noviembre de 2013, que contó con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, el ZIMAC cuenta ahora con un equipo de garantía y control de la calidad. Este equipo llevará a cabo actividades de control de la calidad en zonas desminadas por HALO Trust y NPA, algo que ya hizo en relación con 50.989 km² de zonas desminadas en el valle Burma durante el período comprendido entre el 9 y el 13 de diciembre de 2013, permitiendo así la recuperación de la zona. Los copresidentes preguntaron a Zimbabwe si había considerado la posibilidad de introducir recursos adicionales, como insumos de desminado técnico. Zimbabwe indicó que el terreno, la vegetación y la densidad de las minas hacían presagiar que el empleo de medios mecánicos sería difícil y costoso, pero que podía considerarse el empleo de dicha tecnología para el desminado de rutas de acceso y corredores de base.

21. Tal como se ha señalado, la solicitud de Zimbabwe es por tres años (hasta el 1 de febrero de 2018), siendo el razonamiento de Zimbabwe que, a lo largo de los tres próximos años, Zimbabwe tendrá una idea más clara de las tareas pendientes, así como de los avances que podrá realizar una vez que los asociados estén a plena capacidad y otros posibles asociados y donantes encuentren la manera de apoyar el programa de actividades contra las minas de Zimbabwe. En la solicitud se indica además que, tras el proceso de reconocimiento, readiestramiento y consolidación de recursos por los desminadores y las tareas de las dos organizaciones internacionales de desminado, Zimbabwe confía en que podrá emprender la limpieza de las zonas minadas sobre la base de un plan eficaz que contemple la limpieza definitiva de todos los campos minados, tal como se requiere en virtud del artículo 5.

22. En la solicitud se indica que la finalización de las actividades de reconocimiento en las zonas restantes permitirá el desarrollo de un plan de remoción total para Zimbabwe y que Zimbabwe informará sobre los resultados del reconocimiento en la 14^a Reunión de los Estados Partes. En la solicitud se indica además que el plan y el calendario se han establecido en colaboración con organizaciones asociadas y que es importante subrayar que el plan será enmendado a medida que las organizaciones desplieguen personal en el terreno y aprendan lecciones de las operaciones en Zimbabwe. En la solicitud también figuran diversos objetivos que deben hacerse realidad durante el período de prórroga.

Cuadro 2

Objetivos fundamentales que deben cumplirse durante la prórroga solicitada

<i>Año</i>	<i>Objetivos</i>
2015	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de 1.232.000 m² (432.000 m² del campo de minas entre Musengezi y Rwenya, 550.000 m² del campo de minas situado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner y 250.000 m² del campo de minas situado entre Rusitu y la misión de Muzite); • Elaboración de un Plan Estratégico Nacional sobre la base de los resultados de los reconocimientos; • Presentación de un informe sobre los resultados de los reconocimientos, así como sobre las actividades de limpieza en curso, e información actualizada sobre el número, tamaño y localización de cualesquiera zonas minadas y sobre su programa para desminar dichas zonas.
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de 1.280.000 m² (432.000 m² del campo de minas entre Musengezi y Rwenya, 550.000 m² del campo de minas situado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner y 300.000 m² del campo de minas situado entre Rusitu y la misión de Muzite); • Presentación de un informe sobre las actividades de desminado en curso e información actualizada sobre el número, tamaño y localización de cualesquiera zonas minadas y sobre su programa para desminar dichas zonas.
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de 1.504.000 m² (554.000 m² del campo de minas entre Musengezi y Rwenya, 600.000 m² del campo de minas situado entre el puesto fronterizo de Sango y Crooks Corner y 350.000 m² del campo de minas situado entre Rusitu y la misión de Muzite); • Presentación de un informe sobre los resultados de las actividades de desminado en curso e información actualizada sobre el número, tamaño y localización de cualesquiera zonas minadas y sobre su programa para desminar dichas zonas; • Remisión de un nuevo plan de desminado como parte de la presentación de una nueva solicitud de prórroga.

23. En la solicitud se indica que, además de las actividades de reconocimiento y de desminado, Zimbabwe movilizará recursos, reubicará a la ZIMAC fuera de las instalaciones militares, una vez que el Ministerio de Defensa obtenga los fondos necesarios, y desarrollará y aplicará un Plan Estratégico Nacional. El Grupo de Análisis, si bien toma nota de la importancia del compromiso de Zimbabwe con la realización de estas actividades, recuerda que Zimbabwe había formulado los mismos compromisos en la solicitud aprobada por la Décima Reunión de los Estados Partes.

24. En la solicitud se mencionan los posibles riesgos, que se asume que afectarán al cumplimiento de los compromisos que figuran en ella, entre otras cosas, las fuertes lluvias, el terreno, la contaminación metálica de los campos de minas Ploughshare, los problemas administrativos y la financiación.

25. En la solicitud se indica que las actividades a lo largo del período de prórroga costarán en total 12.965.125 dólares de los Estados Unidos, de los cuales 2.875.000 serán

aportados por el Gobierno de Zimbabwe y 10.090.125 se conseguirán de otras fuentes. El Grupo de Análisis tomó nota de que dada la importancia del apoyo externo para garantizar la aplicación en los plazos, Zimbabwe haría bien en desarrollar cuanto antes una estrategia de movilización de recursos. El Grupo de Análisis observó además que, si bien Zimbabwe indicó que las actividades relativas a la educación sobre el riesgo de las minas serían ejecutadas por organizaciones asociadas, no queda claro cómo dichas actividades serían financiadas dado que el presupuesto presentado no incluye una partida para dichas actividades.

Cuadro 3

Estimaciones de costos durante el período de prórroga solicitado

<i>Organización</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costo (en dólares de los E.E.U.U.)</i>
HALO Trust	Desminado	6 170 625
NPA	Desminado	3 919 500
Escuadrón Nacional de Desminado	Desminado	2 000 000
	Control de la calidad	80 000
	Gestión de la información	15 000
Total		12 185 125

26. El Grupo de Análisis, aun tomando nota de que Zimbabwe no había cumplido con el principal compromiso que asumió, según figura en las decisiones de la 12ª Reunión de los Estados Partes, de determinar la magnitud real de las tareas pendientes y desarrollar planes en consonancia que incluyeran una estimación precisa del plazo que sería necesario para finalizar la aplicación del artículo 5, observó con satisfacción que Zimbabwe se había esforzado por hacerlo, así como por fomentar su capacidad y mejorar su eficacia recabando el apoyo de las organizaciones internacionales y desarrollando planes de reconocimiento y desminado en relación con las zonas restantes.

27. Recordando que está previsto que todas las actividades de reconocimiento finalicen a más tardar en septiembre de 2014, lo que permitiría determinar exactamente la magnitud de la tarea pendiente en materia de aplicación, el Grupo de Análisis tomó nota de que sería bueno para la Convención que Zimbabwe presentase a los Estados Partes, por conducto del Presidente de la Convención, y antes de la 14ª Reunión de los Estados Partes, un plan de trabajo detallado y actualizado en relación con el resto del período que incluye la prórroga. El Grupo de Análisis señaló que este plan de trabajo debería contener una lista actualizada de todas las zonas de las que se sepa o se sospeche que contienen minas antipersonal, proyecciones anuales sobre las zonas que se desminarán cada año durante el resto del período que abarca la solicitud, aclarando qué organización se encargará de ello, así como un presupuesto detallado.

28. El Grupo de Análisis tomó nota de que los objetivos fundamentales que figuran en la solicitud ayudarían enormemente a Zimbabwe y a todos los Estados Partes a evaluar los avances en materia de aplicación durante el período de prórroga. A este respecto, el Grupo de Análisis señaló que sería beneficioso que Zimbabwe ofreciese información actualizada sobre los compromisos señalados en los párrafos 13 y 22 del presente análisis y otros compromisos formulados en la solicitud, y que lo hiciese en las reuniones entre períodos de sesiones y en las Reuniones de los Estados Partes. Además, el Grupo de Análisis señaló que

sería beneficioso para la Convención que Zimbabwe informase a los Estados Partes, con carácter anual, según proceda, de lo siguiente:

a) El número, la ubicación y el tamaño de las zonas minadas restantes, los planes para limpiar o despejar de algún otro modo esas zonas e información sobre las zonas ya despejadas, desglosadas según se hubieran despejado por remoción, reconocimiento técnico o reconocimiento no técnico, de conformidad con la Medida N° 17 del Plan de Acción de Cartagena;

b) Los recursos obtenidos en relación con las necesidades manifestadas en la solicitud, incluidos los recursos aportados por el propio Gobierno de Zimbabwe.
